



Jerusalén, Cundinamarca, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de **BEATRIZ RODRÍGUEZ DE LUNA** contra **NANCY VALLEJO**

No.253684089001 2019 00098 00

Previamente a señalar hora y fecha para la audiencia de conciliación solicitada, la convocante informará a la mayor brevedad posible el correo electrónico y número de la línea telefónica de su convocada para el adecuado uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en esta actuación judicial.

Comuníquese a la interesada esta determinación a través de los medios de comunicación suministrados y déjese la constancia respectiva.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez
(2)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 011 DE HOY 3 de julio de 2020

La Secretaria,


YULIETH RAOLA CASTIBLANCO PACHÓN